

Rut : 69.254.400-5
Dirección : O'HIGGINS 189
Demandante :
Teléfono : 56-61-2621018-anexo1

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos
Unidad de Compra : Adquisiciones
Fecha Envio OC. : 21-03-2022 16:57:01
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-90-AG22

SEÑOR (ES) : FABRITA SPA
RUT : 76.492.314-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Compra ágil: 3704-47-COT22 Calzado de seguridad

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46181700	Calzado protector contra materias peligrosas	1 Global	Calzado de seguridad para funcionarios con labores de mantención calderas, auxiliares y otros funcionarios que lo requieren. Según modelos y cantidades descritas en archivos adjuntos. La oferta debe considerar la totalidad de lo requerido en cantidades y tallas y el flete hasta Puerto Williams.	Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	1.238.441,00	0,00	0,00	1.238.441
						Neto	\$ 1.238.441	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 1.238.441	
						19% IVA	\$ 235.304	
						Total	\$ 1.473.745	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: Educación

Observaciones:

Adquirir calzado de seguridad para funcionario del liceo D.M.G.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(578834-3-PC22 / 215.22.02.002)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>